Mosquera-Cundinamarca, mayo de 2026

LA PERSONERÍA MUNICIPAL-CUNDINAMARCA

DEBE A:

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
C.C. 1.073.235.606 de Mosquera, Cundinamarca

La suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000)** por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **700,012,005,032-2026** de 2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA,** durante el periodo comprendido entre el 02 de abril de 2026 al 01 de mayo de 2026.

Atentamente,

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
C.C. No. 1.073.235.606. de Mosquera - Cundinamarca
CONTRATISTA.

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME N°. 03

CONTRATO N°	**700,012,005,032-2026**				
DE FECHA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2026				
CONTRATISTA:	MALLIYOLENY MORA TRUJILLO				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.073.235.606 DE MOSQUERA	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.				
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).				
VALOR ADICIÓN	N/A				
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
PRORROGA	N/A				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
SUPERVISOR:	ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ				
FECHA ACTA INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	02 de abril del 2026	**Hasta**	15 de abril del 2026	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Apoyo jurídico en la atención a los usuarios de la Personería municipal de Mosquera Cundinamarca	Se brindó asesoría jurídica a cada una de las consultas formuladas por los usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
2	Apoyo y coordinación en la orientación de los usuarios que acuden a la	A cada usuario se le proporciono las herramientas jurídicas de	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

	entidad en sus diferentes necesidades	acuerdo con la problemática planteada por el mismo.		
3	Apoyar con sus conocimientos jurídicos el desarrollo de las actividades diarias de la personería.	Se brindo asesorías jurídicas a los usuarios en la sede de la Personería.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
4.	Apoyo al cumplimiento del plan de acción en los temas de atención al cliente y asesorías jurídicas.	Se brindo asesoramiento jurídico a los usuarios en forma presencial en la sede de la Personería.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
5	Realizar documentos como: Elaboración de acciones de tutelas, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos y liquidación alimentarias (para usuarios) proyección de oficios que requiera la Entidad.	Proyecté acciones de tutelas (6), querellas (2), derechos de petición (10), denuncias penales (), memoriales (1), carta motivada (7) recursos (2), liquidaciones alimentarias (3), de acuerdo con cada una de las problemáticas de los usuarios.	Físico	10-66 (Constancias de elaboración de documentos)
6	Dar respuesta a solicitudes efectuadas a la personería en los términos establecidos en la legislación colombiana.	Se proyectó oficios a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
7	Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados.	Se realizó seguimiento en la página de la rama judicial a las acciones de tutela, respuestas a derechos de petición y memoriales.	Físico	10-66 (Constancias de elaboración de documentos)
8	Registro diario de las asesorías jurídicas que realice.	Se ve a cabo asesorías jurídicas de acuerdo con cada uno de los problemas jurídicos de usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
9	Apoyar en los procesos de valoración de apoyo.	Proyecte asesoría sobre proceso de adjudicación de apoyo judicial,	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

10	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión como también las establecidas en el marco del plan de acción.	Se brindó capacitación entorno a las directrices de la Personería municipal como así mismo se realizo el acompañamiento a las diferentes actividades propuestas por el Personero municipal.	Físico	N/A
11	Acompañamiento y supervisión en las actuaciones realizadas por parte de la Policía Nacional de Colombia, frente a los ciudadanos trasladados al centro de protección CTP.	N/A	N/A	N/A
12	Supervisión permanente para que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos que sean trasladados al CTP.	N/A	N/A	N/A
13.	Rendir informe mensual de las actividades realizadas en el CTP.	N/A	N/A	N/A
14	Elaboración de informe mensual de las actividades que desarrollen en la Personería	Se elaboró (1) informe mensual.	Físico	
15	Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad en las metas propuestas en el marco del plan de acción de la Personería Municipal desde la dirección jurídica.		

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

RESUMEN ECONOMICO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).
2	ACTA PARCIAL N.01	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)
3	ACTA PARCIAL N. 02	UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.993.333)
4	ACTA PARCIAL N: 02 A	SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETA PESOS M/CTE ($6.06.667)
5	ACTA PARCIAL N. 03	UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.213.333)
6	VR. TOTAL, CAUSADO HASTA LA FECHA	SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.413.333)

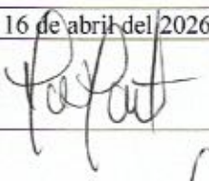
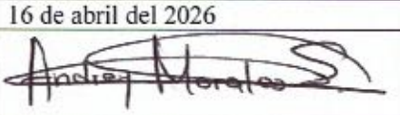
DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**VERIFICADO**		**PLANILLA No.**
			SI	**NO**	**SI**	**NO**	
1	**SALUD**	ABRIL	X		X		76607039
2	**PENSIÓN**	ABRIL	X		X		76607039
3	**ARL**	ABRIL	X		X		76607039
4	**CCF**	N/A		X		X	N/A
5	**OTRO**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DEL PAGO

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	**DETALLE**	**OBSERVACIONES**
1	**PLANILLAS DE SALUD Y PENSIONES**	**N/A**
2	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**N/A**

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Nombres	Malliyoleny Mora Trujillo	Andrey David Morales Sánchez
Cargo	Contratista	Personero Delegado para la atención al público y Los Derechos Humanos (E)
Fecha	16 de abril del 2026	16 de abril del 2026
Firma		



MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	**PERSONERO MUNICIPAL**	**Version 2020**

NOMBRE: MALLIYOENY MORA TRUJILLO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	30-03-26	Clementina Muñoz C	39707460	F	56	3106988780	cl. 23 # 18A-32				Asesoría	
2	30/03/26	Lilian Baez	21800.659	F	53	3144689186	Cra 10#12-32				Asesoria	
3	30/03/26	Jazmin C Penagos V	39707082	F	57	3105577349	Cra 4 #14-12				Asesoria	
4	30/03/26	Lina Cruz	1107089531	F	30	3014278858	Clle 10a #3-20				Asesoria	
5	30/03/26	Luis Pava	15877087	M	46	3124937087					Asesoria	
6	30-03-26	Alba Ruby Garcia Gonzalez	21094746	F	59	3219986469	Clle 19b N°66-08 El villa Yeni				Accion de Tutela	
7	31-03-26	Guillermo Rincon	7.134.633	M	82	3114992920	Cra 8 # 21-18				Of. conciliacion	
8	31-03-26	[illegible]	5605207	F	60	3232413139	Clle 9B #7-1				Asesoria	
9	31-03-26	Nuvia Mora	79620066	M	52	3138707738	Cra 3 5-42				Asesoria	
10	31-03-26	Luis German Sanchez	79.321896	M	61	3115119888	Calle 10 #4E-67				Retractacion	
11	31-03-26	Juan Arias Gomez	19.233.778	M	72	3155154370	calle 10 # 4E-23.				Retractacion	
12	06-04-26	Flora Emperatriz Fuentes	35.501894	F	62	3145843812	Cll 19A #3-38 E				Tutela	
13	06-04-26	Yuneiver Trujillo	18264058	M	41	3229257037	Cll 17 #13-06 E				Asesoria	
14	06/04/26	Carolina Patiño O	1073244847	F	30	3132333377	Carrera 18 # 9d-01				Asesoria tutela	
15	06/04/26	Jonathan Pacheco	1192338193	M	26	3202139817	Cll 23a - 10 78				Asesoria	
16	06-09-26	Maribel Buitrago	52534254	F	47	3207944476	cr. 14 este # 19b 70				Insidente	
17	06/09/26	Luis Parada	80430888	M	55	3247002554	La Esperanza				Peticion	
18	06-01-26	Leidy Pinzon	1073520964	M	29	3170824669	CRA 1AC # 19-54				Querella	
19	07-04-26	Astrid Galvis	1070951431	F	37	3108868907	Cra 13a #13-01				Asesoria	
20	07-04-26	Maribel Toro	1073239591	F	33	3022138553	Cr 12 # 12-22 int 2				Asesoria	
21	7-04-26	Pedro Vargas	79411403	M	69	3158724773	Bolsera				Asesor	
22	7-04-26	Luz Galvez	1115733732	F	34	3187737689	Cll 6 # 12-05 Canales		X		tutela	
23	07-04-26	Tatiana Prieto	1070[illegible]89	F	21	3007281990	Cl 12a bis #2-37				Tutela	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: MALLIYOENY MORA TRUJILLO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	08/04/26	Nicolas Osorio	1151961103	M	27	3142103565	manzana 3 Trebol				Tutela	Nicolas Osorio
2	08/04/26	Luis A. Murtc	79.116.829	M	66	3105813116	Cll 18 # 4E -44				citacion. C.	
3	08/04/26	JOSE NOE	19.107.539	M	76	3112393855	Cll 37B 20 H 681-10				C.tación C.	
4	8/04/26	Mercedes Becerra	1616080024	M	36	3178339581	cll 12 # 7 E-50				conciliación	Mercedes B.
5	08/04/26	Friang Zabala	28544.5240	F	44	3124258944	Cra 8 A N 9D-07				Asesoria	
6	0804/26	Teresa Cárdenas	32687526	F	62	3114582045	Calle 23b # 14B-26				Asesoría	
7	09.04.26	Maria Vargas	51742273	F	61	3118713531	cll 17A 8 21 2				Tutela	
8	09-04-26	Blanca Ligia Garay A	39656869	F	65	3118881420	carrera 1A # 17-40				Peticion	
9	09.04.26	Marco Antonio García	80.428.886	M	54	3143949843	marco02051971@gmail.				Tutela S.	
10	09-04-26	Luis Sarmiento C	79.272.366	M	62	3215919262	cll 21 C # 12 A 51				Tutela Estabilidad	
11	09-04-26	Maria A Contreras P	20.793.961	F	65	3118338269	Cra 18 # 9D-01				Tutela salud	Maria Cr.
12	10-04-26	Maria Neby V.	5.179.223	F	61	3118713531	Cll 17 A # 8 A 12				Tutela Salud	Neby V.
13	10-04-26	Flor Mercedes Medina	41.688.069	F	68	3208613933	cll 90 # 15-03				citación	
14	10-04-26	Diana Martinez	53152605	F	41	3605436666	Cll 9 F 15 a 22				Asesoria	
15	10-04-26	Quintiliano Garcia	6.765.307	M	67	3132883318	Cra 19 # 15-05				conciliación	
16	10-04-26	Ayer Israel	2000043249	F	45	3044974265	Ciudad Jubara				Asesoría	
17	13-4-26	William Diaz	1070151071	M	37	3207626028	Mosquera				Asesoria	
18	13-4-26	Yarelis Salinas	1249196	F	48	3506865390	Mosquera				Asesoría	
19	13/4/26	Martha Rodrigues	51853700	F	60	3508008785	calle 18 E 4-39 urb Sol				asesoría	Martha
20	13/4/26	Clemencia Sierra	23499854	F	66	3204657102	Calle 7A N. 12-20				asesoría	
21	13426	Nelly Suarez	52052333	F	54	3228826246	Fusagasugá				asesoría	
22	13-04-26	Deison Romero	1071940636	M	34	3124086114	Altos de la Suerte				asesoria	Deison Codigo P.C.
23	13/04/26	Yesica Lopez	1000576326	M	25	3026503799	Barrio Kir				asesoria	Yesica Lopez

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: MALLIYOENY MORA TRUJILLO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	13-04	Lady Florez	1070152832	Fem.	38.	3112122226	Cra 20 # 20-02 Tinga				Laboral	
2	13-01	Yiseth De la cruz	37274983		44.	3244316707	Cotoneica 1					
3	13-01-26	Sandra Diaz	52063550	Femen	53.	3102269776	Cll 23 # 19A-42				Asesoria	
4	13-04-26	Carmen Florez	1104432983	F	29	3219655431	Cumarca DE # 19A-52					
5	13-04-26	Jennyfer Escobar	1073637959	F	34	3144725533	Cra 18 A # 01				ASESORIA	
6	13-04-26	sandra Elisa Hurtia.	46679353	f.	47.	3124946861.	Cra: 12 A N-86 52.					
7	14-04-26	Camila Cubillos	1003691121.	F	22.	3124325935	Cra 12 A N. 86-52					Camila C.
8	14-04-26	Nelsy Vargas	51792323	F	61	3178213591	Cll 17A 8A 12				Tutela	Nelsy Vargas
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: MALLIYOENY MORA TRUJILLO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	20-04	Victor Gonzalez	6453221	M	26	3170184669	cll79#12-09 Planados				Incidente.	Victor Gonzalez
2	20-04-26	Marleni Diaz Olvare	51.910.941	F	57	3107536737	Cra 15A # 19-72				Asesoria	MARLENY DIAZ
3	21-04-26	Luz Mary zamudio	39525.210	F	65	3204834922	Cll 13A # 3-15				Tutela Peticion	
4	21042	Janeth Mejia	52A80282	F	47	5108707495	Cra1A N°178-CO				asesoria	
5	21-04-26	Nathalie Cano	71204422	F	24	3021003099	cra 2A Bis #16 63				Asesoria	Nathalie Cano
6	21042	Alfonso C.S	13923077	M	62	3218291618	calle 8 6 1A 08				Asesoria	A C S
7	21/04/26	Jenny Arevalo	1073519065	M	30	3213152493	Cra 10 B # 10A 28				Asesoria	Jenny A
8	21/04/26	Camilo Perez	1014181320	M	39	3112489328	Cll 9 No HA-88 Sup				Tutela Peticion	
9	22/04/26	Magaly Arciniegas	20995463	F	44	3134715086	cra-15-39				Asesoria	Magaly Arciniegas
10	22/04/26	Marleni Diaz Olvarez	51'910.941	F	58	3107536732	Cra 15A # 19-72				Tutela Salud	MARLENY DIAZ
11	22/04/26	Edimar Fernay Tenjo	7049627947	M	35	3158173054	calle 12 #6E-46				Asesoria	Edimar Tenjo
12	22/04/26	Tatiana Morales	1000783265	F	24	3142391806	Cra 7 este # 21-85				Asesoria	
13	220426	Gloria A. Rodriguez	39.706.140	F	61	3014792351	Calle #1641 Bz21A				Asesoria	
14	230426	Lucero Lancheros	51789229	F	60	3104262235	CRA 2 # 3-10				ASESORIA	
15	230426	Nicolas Osorio Gomez	1151967103	M	27	3102103765	Cra 2 Este mosquera				Incidente	Nicolas Osorio
16	230426	Luz Galvez	1115733732	F	34	3187737689	cll 6 # 12-05				Asesoria Tutela	
17	23-04-26	Alcira Contreras	20.793.961	F	66	3118338267	cra 18 A # 9 D. 01				Asesoria	
18	24-04-26	Nelly Oviedo	60.905.080	F	58	312 355 2330	Cll 23 # 16-A-24				Tutela Peticion	Nelly oviedo Soriano
19	24-04-26	Edilma Arce.	63 298 197	F	64.	3118739851	cll-Colibri-				Asesoric.	
20	24-04-26	Lorain Arias	19233178	M	72	3155154370	cl 10 # 4E-23 Lic				Asesoria Tutela	
21	24-04-26	JOSÉ M. Avelenco	11.436.387	M	58	3112430867	Cll 13 # 12 C 26					
22	24-04-26	Fabio Cruz Sanabria	80490391	M	52	3243937054	Ciudad Salitre				Asesoria	
23	24	Ana Maria Perez	23866261	F	59	3116573512	Cra 12 # 76-33				asesoria	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 31 Marzo 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Yoan Arias Gomez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 19233178 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Nabal Mz 7 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Retractación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Yoan Arias Gomez.
C.C: 19233178
Teléfono: 3156154370
Correo: argoi.54@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06 DE ABRIL DE 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo LEIDY NATALIA PINZON MORA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073520969 De FUNZA, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial CLL 1 #1-97 ESTE de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre CONFORMIDAD CONTRARIOS A LA CONSTITUCION

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) QUERELLA quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: LEIDY NATALIA PINZON
C.C: 1073520969
Teléfono: 3170624669
Correo: LOPEOFICINA@GMAIL.COM

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06-04-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Mariluz Buitrago identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52534254 De Bta, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cr 14 este # 19b7 42 c. casa 15 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales Salud.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) accion de tutela salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Mariluz Buitrago M.
C.C: 52534254
Teléfono: 3202194474
Correo: maribm2324@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 08 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Flora Emperatriz Fuentes identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 35-501.394 De Suba, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 19AH 3-38 Iriequi II de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Flora Emperatriz Fuentes Prieto
C.C:
Teléfono: 35501394
Correo: a-lisbeth87@gmil.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06- Abril - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Diana Carolina Patiño O. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073244847 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Senderos de Siete Tejes de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Tutela - derechos fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Diana Carolina Patiño Obando
C.C: 1073244847
Teléfono: 3132333377
Correo: carolina.obando295@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 07-04-2026.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jeimy Tatiana Prieto identificado (a) con cedula de ciudadanía No.1070944689 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Planadas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Jeimy Tatiana Prieto
C.C: 1070944689
Teléfono: 3007281790
Correo: Cumbayo tatiana408@gmail.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 07-04-26.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luz Delia Gelvez Jaimes identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1115733732 De Barrancabermeja, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cll 6 #12-05 Planadas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales - Estabilidad Laboral Reforzada

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luz Delia Gelvez Jaimes
C.C: 1115733732
Teléfono: 3187737689
Correo: lindamaryurigelvezdegarcia@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 08/04/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Deyver Nicolas Osorio Gomez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1151967103 De Cali, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial el trebol manzana 3 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales salud y vida Estabilidad

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela - Estabilidad laboral Reforzada quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre:
C.C:
Teléfono:
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha Abril 9 / 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Blanca Ligia Garay Anaya identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39696869 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La cabaña (Barrio) de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) (2) Derechos de petición varios y Superintendencia S.P. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Blanca Ligia Garay A
C.C: 39696869
Teléfono: 311 888 1420
Correo: bgarayanaya@gmail.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 09 Abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luis Sarmiento Cortes identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79.272.360 De Bogotá D.C, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial dl 21 C # 12A 51 Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luis Armando Sarmiento C
C.C: 79272360
Teléfono: 3215919262
Correo: luisarsarmiento036363@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 09 Abril de 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Marco Antonio Garcia Franco identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80.428.886 De Madrid. Cund. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 16 A Hh 20-02 U. Castilla de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales Salud y vida

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela salud y vida quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Marco Antonio Garcia Franco
C.C: 80428886
Teléfono: 3143949843
Correo: marco02051971@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 09 abril de 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Alcira Contreras R. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20.793.961 De Pacho, Cundina... domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 18 # 90-01 Siete T. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales Salud y vida

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela - salud y vida quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: M. Alcira Contreras
C.C: 20.793961
Teléfono: 3118338267
Correo:

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10-04-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Neby Venegas identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51.792323 De Bogotá DC, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales - Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela - salud y vida quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Neby Venegas
C.C: 51792323
Teléfono: 3118713531
Correo:

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10-04-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Afef Israiel identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 2000013249 De Bogota domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Ciudad Suba de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Inasistencia alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Afef Israiel
C.C: 2000013249
Teléfono: 3044974265
Correo: fey061@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 13·04·2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Carmen Elena Florez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1104432988 De San Marcos domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Carrera lot #19A·52 Villa Yamis de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre comportamiento contrario a la convivencia

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Querella policiva quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Carmen Elena Florez
C.C: 1104432988
Teléfono: 3219658431
Correo: CarmenFlorezfalon@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 14-04-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Isabel Culman identificado (a) con cedula de ciudadania No. 30343.038 De la Dorada domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 14C # 18-19 N.Castilla de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derecha Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Iniciante de desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre:
C.C: 30.343.038
Teléfono: 320 207 8453 - 3143010778
Correo: isabelculma@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 14-04-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Neby Vanegas Mayo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51792323 De Bogota, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 17A 8A 17 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Neby Vanegas
C.C: 51792323
Teléfono: 3118713531
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co

PERSONER
DE MOSQUERA

Fecha 15-04-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Angie Ximena Infante G. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1020831911 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cortijos de Serruela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos y insc. REDAM quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Angie Ximena Infante
C.C: 1020831911
Teléfono: 3117933099
Correo: Ximenhinera@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 15 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Clemencia Sierra identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 23.499.854 De Boyacá Sasaima, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 7A # 12-27 Planadas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Pensiones

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Clemencia Sierra
C.C: 23499854
Teléfono:
Correo: 3204457102

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha _____

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Monica esther torrado G identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 37346176 De el Zulia domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La esperanza de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: monica esther torrado G
C.C: 37346176
Teléfono: 3008776696
Correo: misamores_16@hotmail.com

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME N°. 03 A

CONTRATO N°	**700,012,005,032-2026**				
DE FECHA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2026				
CONTRATISTA:	MALLIYOLENY MORA TRUJILLO				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.073.235.606 DE MOSQUERA	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.				
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).				
VALOR ADICIÓN	N/A				
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
PRORROGA	N/A				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
SUPERVISOR:	DIEGO ALBERTO MATIZ SÁNCHEZ				
FECHA ACTA INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	16 de abril del 2026	**Hasta**	01 de mayo del 2026	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Apoyo jurídico en la atención a los usuarios de la Personería municipal de Mosquera Cundinamarca	Se brindó asesoría jurídica a cada una de las consultas formuladas por los usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
2	Apoyo y coordinación en la orientación de los usuarios que acuden a la	A cada usuario se le proporciono las herramientas jurídicas de	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

	entidad en sus diferentes necesidades	acuerdo con la problemática planteada por el mismo.		
3	Apoyar con sus conocimientos jurídicos el desarrollo de las actividades diarias de la personería.	Se brindo asesorías jurídicas a los usuarios en la sede de la Personería.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
4.	Apoyo al cumplimiento del plan de acción en los temas de atención al cliente y asesorías jurídicas.	Se brindo asesoramiento jurídico a los usuarios en forma presencial en la sede de la Personería.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
5	Realizar documentos como: Elaboración de acciones de tutelas, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos y liquidación alimentarias (para usuarios) proyección de oficios que requiera la Entidad.	Proyecté acciones de tutelas (6), querellas (2), derechos de petición (10), denuncias penales (), memoriales (1), carta motivada (7) recursos (2), liquidaciones alimentarias (3), de acuerdo con cada una de las problemáticas de los usuarios.	Físico	10-66 (Constancias de elaboración de documentos)
6	Dar respuesta a solicitudes efectuadas a la personería en los términos establecidos en la legislación colombiana.	Se proyectó oficios a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
7	Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados.	Se realizó seguimiento en la página de la rama judicial a las acciones de tutela, respuestas a derechos de petición y memoriales.	Físico	10-66 (Constancias de elaboración de documentos)
8	Registro diario de las asesorías jurídicas que realice.	Se ve a cabo asesorías jurídicas de acuerdo con cada uno de los problemas jurídicos de usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
9	Apoyar en los procesos de valoración de apoyo.	Proyecte asesoría sobre proceso de adjudicación de apoyo judicial,	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

10	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión como también las establecidas en el marco del plan de acción.	Se brindó capacitación entorno a las directrices de la Personería municipal como así mismo se realizo el acompañamiento a las diferentes actividades propuestas por el Personero municipal.	Físico	N/A
11	Acompañamiento y supervisión en las actuaciones realizadas por parte de la Policía Nacional de Colombia, frente a los ciudadanos trasladados al centro de protección CTP.	N/A	N/A	N/A
12	Supervisión permanente para que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos que sean trasladados al CTP.	N/A	N/A	N/A
13.	Rendir informe mensual de las actividades realizadas en el CTP.	N/A	N/A	N/A
14	Elaboración de informe mensual de las actividades que desarrollen en la Personería	Se elaboró (1) informe mensual.	Físico	.
15	Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad en las metas propuestas en el marco del plan de acción de la Personería Municipal desde la dirección jurídica.		

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

RESUMEN ECONOMICO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).
2	ACTA PARCIAL N.01	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)
3	ACTA PARCIAL N. 02	UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.993.333)
4	ACTA PARCIAL N: 02 A	SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETA PESOS M/CTE ($6.06.667)
5	ACTA PARCIAL N. 03	UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.213.333)
6	ACTA PARCIAL N. 03 A	UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS ($1.386.666)
7	VR. TOTAL, CAUSADO HASTA LA FECHA	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000)

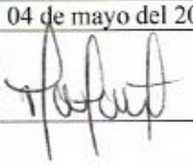
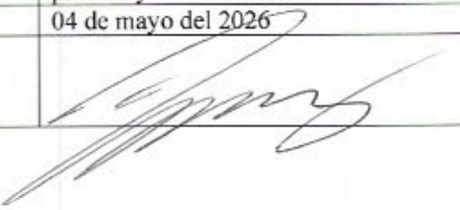
DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**VERIFICADO**		**PLANILLA No.**
			SI	**NO**	**SI**	**NO**	
1	**SALUD**	ABRIL	X		X		76607039
2	**PENSIÓN**	ABRIL	X		X		76607039
3	**ARL**	ABRIL	X		X		76607039
4	**CCF**	N/A		X		X	N/A
5	**OTRO**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DEL PAGO

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	**DETALLE**	**OBSERVACIONES**
1	**PLANILLAS DE SALUD Y PENSIONES**	**N/A**
2	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**N/A**

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Nombres	Malliyoleny Mora Trujillo	Diego Alberto Matiz Sánchez
Cargo	Contratista	Personero Delegado para la atención al público y Los Derechos Humanos.
Fecha	04 de mayo del 2026	04 de mayo del 2026
Firma		

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	**PERSONERO MUNICIPAL**	**Version 2020**

NOMBRE: MALLIYOENY MORA TRUJILLO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	14/4/26	Maria Elena Cifuentes	30347762	F	59	3118936687	Conjunto Cerezos					Maria Elena
2	14.4.26	Jovanni Zapata	93501550	M	54	3002065932	La Cumbre					
3	14.4.26	William Fernando	7918925	M	51	3205124	carrera 5 #12					
4	15-04-26	John Zambrano	80163334	M	42	319 32408	Ciudad Sabana				Orientacion.	
5	15.04.26	MILLY OVIEDO	60465050	Femo	58	312355	Calle 23 N.16A24				Asesoria.	
6	15-4-26	Edgar Lopez	19457117	M	65	3166980560	Cerrito				Asesoria	
7	15-4-26	Camilo Peña	1014181320	M	39	3112489328	El Tequendama				Asesoria	
8	15-04-26	Angie Infante.	1070823194	F	28	3117933099	cra 5E #1E-5				Liquidacion A	
9		Maria Clemencia S.	23.499.854	F	66	3204457102	Cll 7A #1C-27				Peticion	
10	15/04/26	Monica Jerada	37346176	F	43	3008776646	Cll 20 # 1A-06 E				Peticion	
11	16-04-26	omaira suarez	1073155597	F	37	3502902899	Cll 9E # 16B03				orientacion	
12	16-04-26	Angie Rodriguez	1.073237	F	34	3133345129	calle 14 # 2-23				acesoria	Angie Rodriguez.
13	16-04-26	Maria Camila Castiblanco	1010100049	F	25	3023815650	Calle 12 # 106-35				Acesoria	Maria Castiblanco T.
14	16-04-26	Teodolinda Calindo	23964827	F	67	3142637509	Cra 9A # 27 64				Acesoria	
15	16/04/26	Amanda R.	1057893590	F	28	3209306369	CRA 10b # 1025				Asesoria	Amanda R.
16	16-04-26	Sharon Diaz	1023937701	F	29	3202470050	Cra 9 # 17-04				Asesoria	
17	16.04.26	Paulo Barna	19401013	M	67	3176785403	Ca 10 # 5-145				Asesoria	
18	16/4/26	Lesly Morales	MP 215	F	48	3115912511	KR 3 NO 1610				Asesoria	
19	16-04-26	Linda Ramos G	52.797.467	F	46	318 823 2038	Cll 7 # 4A-98				Tutela - salud	
20	17.04.26	Jenny Prieto	1070961684	F	21	3009281790	Cirzapo # 2-37				Asesoria	
21	20-04-26	Flor Patricia Garcia	39.762.985	F		320 466 3876	Cl 128 # 7D-12				Alimentos - Recon	Patricia Garcia
22	26/04/26	YHON DURAN	1014538768	M	40	3025436364	EL CARMEN				Asesoria.	
23	20-04-26	Rafael Sepulveda	19112248	M	77	3227360667	Cra 15E # 19B-66				Tutela x Peticion	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: MALLIYOENY MORA TRUJILLO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	27-04-26	Jose David Najai	7161.715	M	56	3114314344	cra 11 A # 9B-58				Asesoria	Jose David Najai
2	27-04-26	Betsy Paola Molina	1045.707.049	F		3002944454	Cra 12 A # 6-07				1. Alimento Rem	Betsy M.
3	27-04-26	Karen Lorena Garcia	1015.441.349	F	32	300256.9177	Cra 10 # 12-32				Recurso R. A	LORENA GARCIA
4	27-04-26	María teresa Gago	CE. 313799	F	69	3212516732	Cll 2 # 7-64				D Peticion	
5	27-01-26	Marituz Burbano	52.534.254	F	47	3202194474	cra 14 Este # 9A8-76				A. tutela-salud	
6	28-04-26	July Milena Garzon	1071.170.990	F	28	3182550286	cll 8 A # 1-28				D. Peticion	Milena Garzon
7	28-04-26	Ivan Arias Gomez	19.233.178	M	72	315 515 4370	cll 10 # 4 este 23				Desacato R. P.	
8	28.04.26	Ivan Arias Gomez	19233178	M	72	3155154370	Cll 10 # 4 Este 23				Desacato	
9	30-04-26	Jenny Tatiana Pinto Vasquez		F	21	3007281790	cl 12a b/o # 2-37				asesoria	
10	30-04-26	Ingrid Viviana L.	1233.691.673	F		3225994176	Cra 9 Sur. # 17-36				Asesoria	
11	30/04/26	INGRID TATIANA	1233691673	F	27	3225994176	CRA SUR # 1				Asesor	Ingrid Tatiana Cuero
12	30/04/26	Carlos V Calambas	80495201	M	53	3202962974	Cr. 2 - # 12a66 (M-2 103 casa 12					
13	30/04/26	carolina Barajas	1121927141	F	30	3123240059	Cll 21 # 14 B67 E		X		Asesoria	Carolina B.
14	05/05/26	Juanita Rozo R.	53.153371	F	41	3123826617	Cll 9 # 94 A03				Asesoria.	Juanita Rozo R.
15	05/05/26	Nancy Bautista	20687008	F	43	3138573297	calle 19 N 602				Asesoria	Nancy Bautista
16	04/05/26	Ingrid Perdomo	1073235290	F	36	3103940269	Cr 20 # 20-02				A. Tutela.	
17	04/05/26	Jeimer castillo	1073238282	M	18	3022522297	Calle 6 N 12 A 14				Recurso	
18												
19												
20												
21												
22												
23												

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 501, MOSQUERA.

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 17 abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Linda Marisol Guerrero identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52 797 467 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 7 # 4A - 98 La amor de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derecho Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de tutela - Salud Adulto Mayor quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Lynda Marisol Guerrero
C.C: 52797467
Teléfono: 3108232038
Correo: lindmarguecor@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 Abril de 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Flor Patricia Garcia Casallas identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39.762.908 De Fontibon domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Carrera 12B # 90-12 V. ROCIO de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Inasistencia Alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidacion de alimentos y REDAM quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Patricia Garcia.
C.C: 39762908.
Teléfono: 3201663876
Correo: Patricia Garcia 2020@icloud.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 de abril. 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo JHON CRISTIAN DURAN A. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1054153768 De LA PONAOA MOSQ domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Arrendamiento - Perturbacion a la posesion

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Querella Policiva Art 77 #5° quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: JHON CRISTIAN DURAN AVILA
C.C: 1054153768
Teléfono: 3025476364
Correo: SEGURIDADTECNOLOGICA0914@GMAIL.COM.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Rafael Sepulveda Barrera identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 19.112.248 De Bogotá D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 15 E # 19B -66 C. del Puga de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela x petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Rafael SB
C.C:
Teléfono: 19112248 Bogotá
Correo:

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 Abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Victor Manuel Gonzalez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 6453221 De Bogota D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Planadas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Incidente de desacato salud. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Victor Gonzalez
C.C: 6453221
Teléfono: 3180249166
Correo: gvictormanuel789@gmail.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 - Abril 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jennifer Sofia Ramos Fajardo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1022942839 De Bogota, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Remanso de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos y Petición inscripción al RENAM quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Jennifer Sofia Ramos Fajardo
C.C: 1'022.942.839
Teléfono: 3224328240
Correo: Sofiasamantha@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 21 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luz Mary zamudio Guerra identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39.525.210 De Bogota D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cll 13 A # 3-15 Porvenir Rio de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela - Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luz Mary Zamudio G.
C.C: 39525210
Teléfono: 320 4834922.
Correo: Maryzamudio@outlook.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 21-04-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Paula Camila Martinez C. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1003657838 De Sibaté, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La cabaña de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Alimento

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimento quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Paula Camila Martinez
C.C: 1003657838
Teléfono: 3134395290
Correo: Kamimartinez456@gmail.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 21 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Camilo Andres Peña R. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1014181320 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Conjunto el sol naciente de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Camilo Andres Peña R.
C.C: 1014181320
Teléfono: 3112489328
Correo: a-cd@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 22 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Marleni Diaz Olivarez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51.910.941 De Bogotá D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 15 A Este #19-72 Cartuja de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela -salud Nueva EPS quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Marleni Diaz Olivarez
C.C: 51.910.941
Teléfono: 3107536737
Correo: mardia1968@gmail.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo luz delia Gelver identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1115733732 De Saravena, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cll 6 #12-05 planada) de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre derechos fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) impugnación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: luz delia Gelver
C.C: 1115733732
Teléfono: 3187737689
Correo: lindamaryurigelverdegarcia@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23/04/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nicolas Osorio Gomez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1151967103 De Cali, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial el trebol manzana 3 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derecho Fundamental

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Incidente de desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Nicolas Osorio
C.C: 1151967103
Teléfono: 3142103765
Correo: Nicolasosorio960@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23-04-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Maribel Toro Rodriguez identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 1073239591 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cr 12 # 12-22 lot 2 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Inasistencia alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Maribel Toro Rodriguez
C.C: 1073239591
Teléfono: 3022138563
Correo: white_1_@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha _____

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Yesid Enrique Suenz Martinez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1102575230 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial la arboleda de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre derechos Fundamentales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) una accion de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Yesid Suenz martinez
C.C: 1102575230
Teléfono: 3115439744
Correo: Syesidenrique2@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24-04-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nelly Oviedo Sandoval identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 60.405.050 De Villa de Rosario, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El remanso de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamental(e)

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de tutela peticion Pension quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Nelly Oviedo Sandoval
C.C: 60405050
Teléfono:
Correo: 3123552330

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24-04-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo José Martin Quelenco identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 11436387 De Facatativá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial villa sajonia de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Derechos fundamentales - salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que he suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interes público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brindan es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 11.436387
Teléfono:
Correo:

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha ABRIL 24 DE 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo JUCERO E. LANCHEROS LOPEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51 789 229 De BOGOTA domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial PIAMANTE OCCIDENTAL de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoría sobre COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) QUERELLA POLICIVA quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc) correrán de mi cargo.

Firma:
C.C: 51789229
Teléfono: 3104262235
Correo: jues_lancheros27@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Betsy Paola Molina Madrid identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1'045.707.049 De Barranquilla domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 41 # 36 B 86 de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Inasistencia Alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Iguadación Alimentos REDAM quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que he suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias etc.) serán de mi cargo.

Firma: Betsy M
C.C: 1045707049
Teléfono: 3002944454
Correo: Dylanxime95@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27-04-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Karen Lorena Goona R. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1015441349 De Bogotá DC domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cra 10 # 12-32 P. Nuevo de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Derechos fundamentales - Educación

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Recurso de reposición contra Resolución 014. la mera quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que he suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Karen Lorena Goona Ramos
C.C: 1015441349
Teléfono: 3002569177
Correo: KLGoona286@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Camila Castellanos Naja identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1069754802 De Fusagasuga domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial el Trebol Manzana 6 - de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Camila Naja
C.C: 1069754802
Teléfono: 3208187196
Correo: Castellanos Naja Maria Camila@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27 de abril. 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Mariluz Buitrago Mendoza identificado (a) con cedula de ciudadania No. 52.534.254 De Bogotá D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Condado del Duque. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoría sobre Derechos fundamentales - salud.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela - salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52534254
Teléfono: 3202194474
Correo: maribm2324@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27 Abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Teresa Gago Belver identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 313799 De Bogota D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 2 # 7-64 casa 43 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Peticion

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que he suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 313799
Telefono: 3212516732
Correo: mariafgagob@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 28 Abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ivan Arias Gomez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 19.233.178 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Trebol. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Desacato Ley 1801 de 2016

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Desacato a Resolución Administrativa quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Ivan Arias Gomez
C.C: 19233178
Teléfono: 3155154370
Correo: aagoi.54@gmail.com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 28-04-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Andry Stheysy Echeverri identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1070181121 De Facatativa, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Marcela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) _____ quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Andry Echeverri Betancur
C.C: 1070.181121
Teléfono: 3118088297
Correo: andyecheverribetancur@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 28 abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo July Milena Garzón Tovar identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1071.170.990 De la calera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial villa Maria II de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derechos Fundamentales - Salud.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Milena Garzon Tovar
C.C: 1071170990
Teléfono: 3182550286
Correo: milena.garzontovar@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 30 de abril 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jeimy Tatiana Rueto Quimbayo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1070446894 De mosquera. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Planadas mosquera. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Acciones constitucionales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) memorial - impugnación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Jeimy Tatiana Rueto
C.C: 1070446894
Teléfono: 3007188790.
Correo: quimbayotatiana402@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 29-04-2026.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Keila Sondnt Angarita L identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1042455887 De Soledad, Atl. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Tel Laurel. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Inasistencia alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Keila Angarita.
C.C: 1042455887
Teléfono: 3132824040
Correo: keyangarita86@gmail.com.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1073235606	Mallyoleny Mora Trujillo		calle 19 # 8 A 54	3232022600	mail_yolery2015@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76607039	28/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1073235606	Mallyoleny Mora Trujillo	calle 19 # 8 A 54	3232022600	mall_yoleny2016@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76697039	28/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$308.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sustitución	Exonerado	Cotizante exonerado	Persona	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1073235606	Mora TRUJILLO Mallyoleny	ST	0			N																23101	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	216.000	14-03	1.750.905	30	1	0,200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

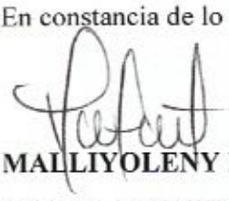
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO con C.C. No.1.073.235.606 expedida en Mosquera - Cundinamarca obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad del juramento al momento del pago correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No. **700,012,005,032-2026**, lo siguiente:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
   Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día cuatro (04) del mes de mayo de 2026.



MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
C.C. No. 1.073.235.606 de Mosquera - Cundinamarca
Dirección: Calle 19 No 8 A 54 Villa María 4 Mosquera (Cundinamarca)
Teléfono: 3148133176